

## DOCUMENTO DE LA JUNTA DEL CINDOC

Por su interés reproducimos este documento de los compañeros del CINDOC.

Excmo. Sr. D. Rolf Tarrach Siegel.  
Presidente del C.S.I.C.

Ante las noticias existentes de la posibilidad de traslado del Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC) de su sede actual a una nueva ubicación en la calle Albasanz, el personal del Centro desea manifestar su preocupación y su **oposición** a que se tome una decisión precipitada sin estar basada en un período de debate suficiente. Pensamos que una medida de esta trascendencia precisa de un proceso fundamentado en la información y la discusión.

Por tanto solicitamos que antes de tomar semejante decisión se tengan en cuenta las necesidades y opiniones del personal de este Centro y se valoren sus consecuencias sobre las actividades y servicios que actualmente se prestan.

Reunido el personal del CINDOC manifiesta su **disconformidad** unánime con el traslado, en base a los siguientes argumentos:

1. **No vemos ninguna necesidad para el traslado** de nuestro Centro ya que nuestra actual ubicación reúne las condiciones necesarias para desempeñar nuestras líneas de trabajo. Nuestro edificio actual tiene una ubicación adecuada y además se han realizado inversiones como el acondicionamiento de depósitos de biblioteca, o el aislamiento de salas de informática, que podrían quedar desaprovechadas.

2. **Nuestras actividades no suponen un peligro medioambiental** para el entorno como ocurre con otros Centros de Ciencias Experimentales para los cuales sí entendemos que se plantee la búsqueda de edificios fuera del centro de Madrid.
3. **El entorno de la calle Albasanz resulta completamente inadecuado para las actividades del CINDOC.** Nuestro Centro precisa una situación de centralidad o, en su defecto, de cercanía al medio académico universitario. El edificio de la calle Albasanz se halla en una zona industrial con accesos insuficientes para facilitar la asistencia de los usuarios de nuestros servicios de biblioteca y cursos de formación que representan actividades prioritarias en un Centro de Información y Documentación. Una zona industrial no contribuye, en ningún caso, a la correcta imagen pública de nuestro Centro y perjudica al mantenimiento del trato directo con los actuales usuarios de nuestros servicios.
4. **Nos parece improcedente la ubicación de un Centro de Documentación en Ciencia y Tecnología en un Centro preferentemente dedicado a Humanidades.** En efecto, el CINDOC tiene un carácter multidisciplinar no limitado al campo de las Ciencias Sociales y Humanidades. Parte fundamental de las labores de Información y Documentación se desarrollan en el campo de las Ciencias Experimentales. Nuestra biblioteca posee fondos muy consultados por usuarios de campos como la Química o la Ingeniería. Por tanto, no supone una necesidad la unión física con centros de Humanidades y Ciencias Sociales.
5. **El CINDOC mantiene una dependencia imprescindible del Centro Técnico de Informática,** situado en la calle Pinar 19. Esta interacción es absolutamente necesaria para servicios como la producción y gestión de bases de datos bibliográficas o la creación de portales temáticos. La separación física de estos dos centros causaría un trastorno fundamental para nuestra actividad.
6. **No creemos que el CSIC pueda dar un destino mejor a los actuales edificios en los que se ubica actualmente el CINDOC.** Desconocemos qué posibles utilidades alternativas se piensa dar a estos edificios que puedan justificar nuestro traslado.
7. **El traslado supone evidentes perjuicios laborales, económicos, sociales y psicológicos para los trabajadores.** No supone ningún incentivo al igual que no aporta ninguna ventaja para los ciudadanos a los que intenta servir nuestra actividad.

Por todo lo expuesto solicitamos que se valoren debidamente estos argumentos antes de tomar una decisión precipitada sobre este proyecto de traslado.

Firmado por los miembros de la Junta del CINDOC con el apoyo de todo el personal reunido en Asamblea el día 25 de marzo de 2002 a las 12.00 horas.

**Nota: A pesar de las protestas expresadas por la mayor parte del personal de los institutos afectados, la presidencia del CSIC ha seguido adelante con la operación de cambio de edificios, aunque en la fecha en que cerramos esta edición (11-6-02) no es posible dar detalles de los traslados que van a efectuarse.**